



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 Consejo Académico

Acuerdo

02
 4 de febrero de 2002

Por medio del cual se aprueba el calendario académico del Programa de Maestría en Enseñanza de las Matemáticas Para el Primer semestre académico de 2002, segunda cohorte.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
 en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 30 de enero de 2002, aprobó el calendario académico del programa de Maestría en Enseñanza de las Matemáticas para el primer semestre académico de 2002 segunda cohorte.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico del programa de Maestría en la Enseñanza de las Matemáticas para el primer semestre académico de 2002, para la segunda cohorte así:

Cursos Nivelatorios II Cohorte

Inscripciones	Hasta el 7 de febrero de 2002
Iniciación de clases	6 de marzo de 2002
Receso	25 de marzo de 2002
Reiniciación de clases	5 de abril de 2002
Finalización de Clases	19 de junio de 2002

I Semestre II Cohorte

Inscripciones	Hasta febrero 27 de 2002
Matrícula financiera	1 de marzo de 2002
Matrícula Académica	5 de marzo de 2002
Iniciación de clases	6 de marzo de 2002
Receso	25 de marzo de 2002
Reiniciación de clases	5 de abril de 2002
Finalización de clases	19 de junio de 2002

II Semestre I Cohorte

Matrícula financiera	1 de marzo de 2002
Matrícula Académica	5 de marzo de 2002

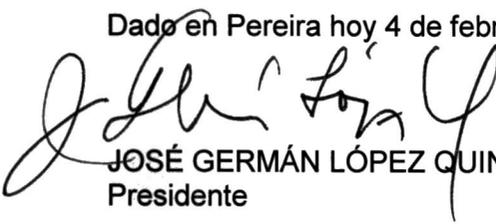
Iniciación de clases
Receso
Reiniciación de clases

6 de marzo de 2002
25 de marzo de 2002
5 de abril de 2002

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 4 de febrero de 2002


JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario